SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 02/2022

22 de marzo de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET. ---

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** Patricia MOM, en reemplazo de Ricardo MANSILLA; Eduardo GONZALEZ; Alejandra BERMEJILLO; Marcela CAMBA; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB. ---

Ausentes con Aviso: Consejeros Docentes: Ricardo MANSILLA; Mariela NEDYALKOVA; **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO ---

Ausente sin Aviso: Consejera Estudiantil: Noel ALOY. ---

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. ---

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. ---

- - - - - Siendo las doce y cuarenta y cinco horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la presente sesión -

PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato. -*

- El señor decano saluda a la comunidad que está siguiendo la transmisión por el canal de YouTube de la FAD. ---
- En primer lugar comparte noticias de la FAD referidas a las Jornadas Académicas que se realizaron la semana pasada. Si bien la participación fue interesante, no fue masiva. Este tema se vincula con otros aspectos de la Universidad relacionados con la participación, y que específicamente hacen referencia a la dificultad para lograr la presencialidad plena. El número de docentes no fue el mismo que cuando se desarrollaban de manera presencial. Destaca que un tema central que tuvo un abordaje extenso fue el relacionado con la preocupación sobre la salud mental de la comunidad en general. El año pasado hubieron manifestaciones complejas, por lo cual, y a modo de prevención, el equipo de SAPOE se ha estado capacitando con personal del área de salud mental de la Provincia y ha compartido pautas para actuar preventivamente sobre el tema, observar las formas de manifestación de algún tipo de incomodidad por parte de los estudiantes ante la vuelta a la presencialidad. El material es extenso y será compartido con los docentes. Hubo actividades de interacción con los asistentes. Más específicamente, desde lo pedagógico, la Prof. Rosana LOYERO trabajó con las carreras. Siempre con la característica de estar volviendo, en una etapa de transición, que no está siendo sencilla en la Institución ya que no solo es retomar las actividades en la presencialidad, sino hacerlo con otros paradigmas como el tema de la virtualidad. Desde el aspecto docente como desde el lugar del estudiante que va a cursar con un porcentaje de virtualidad, se necesita hacerlo posible, que se sienta acompañado, contar con los recursos. Y desde el teletrabajo que lleva adelante el personal de apoyo académico, que tampoco está reglamentado. Por eso, la gestión ha sacado un comunicado que convoca a la presencialidad plena pero entendiendo que no se trata de volver a 2019 sino poder trabajar juntos en cómo será de aquí en más nuestro trabajo en el claustro al que pertenezcamos, y nuestras responsabilidades dentro de esta nueva normalidad. Esto está todavía en definición en la Universidad y en el Consejo Superior, en

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

donde se combinan ambos formatos. Además, en esta sala del Consejo Directivo, estamos estrenando equipo tecnológico del Área de las TAC que mejora las condiciones con que se trabajaba el año pasado. Ésta también se convertirá en una sala de videoconferencia que permitirá el desarrollo de algunas actividades. La Institución está cambiando. Finaliza el tema destacando que, *"las reuniones de carreras fueron lo más importante de las Jornadas y se llegó a acuerdos que llevarán tranquilidad a la comunidad estudiantil en relación a temas que necesitan definición.* ----------

- El segundo tema a informar para la FAD tiene que ver con el área de extensión, y es en relación al avance en la firma de un convenio con la DGE sobre las Escuelas Artísticas Vocacionales para desarrollar actividades conjuntas, capacitaciones de complemento curricular o alguna otra de interés para que la comunidad educativa artística de la provincia tenga un puntaje en la DGE. Hace varios años que la Universidad no lo hace porque es complejo. Es muy importante para que los egresados puedan volver a hacer cursos a la FAD y además que les sirva para dar clases al obtener mayor puntaje en el bono. ----------

- Otra de las actividades de articulación con el sistema de Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV) y que tiene que ver con el refuerzo presupuestario para actividades de extensión que se ha recibido desde Nación. No se trata de lo mismo que se estaba desarrollando, sino de actividades novedosas que no están planificadas. Este refuerzo llega a todas las Unidades Académicas en partes iguales. El inconveniente es que solicitan que se rinda ante la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) desde la actual gestión. Entonces hay poco tiempo para la ejecución de proyectos. Por eso se ha pensado, con el área de extensión, ser partícipes (en consonancia con el rol de la Universidad que debería ser de diseño y discusión de las políticas públicas). Así es que se propuso que nuestra Facultad fuera más activa en la política cultural de la Provincia, no solamente levantar la voz con opiniones sino participar en el diseño y discusión de políticas culturales. Nuestra propuesta es hacer un recorrido de discusión sobre algunos puntos de las políticas, que se pueden acordar y dejar por escrito al final del recorrido, en un encuentro en la FAD, invitando a diferentes autoridades municipales, provinciales y de diferentes instituciones educativas. Se trata de una carta compromiso o declaración con puntos importantes sobre las políticas públicas estatales, más allá de las gestiones, y que se firme en el ámbito de nuestra Unidad Académica. Para eso se ha instalado una posta cuya sede serían las EAV con la intención de evitar los colores políticos. Al ser de formación artística, hablar de cultura general. Hemos hablado con tres supervisores de la Provincia para que nos reciban y hacer una discusión guiada. Sería los días viernes con la participación de quien desee, arribar a definiciones que serán recogidas para terminar en una puesta en común. El producto sería un documento firmado por la FAD en el que se comprometen los responsables de la política cultural. Que después sirva para hacer reclamos ante la falta de cumplimiento con lo acordado en dicho encuentro. El recurso se utilizaría para la movilidad, para el catering, para recibir esta discusión. Comenzará en abril. ----------

- El tercer punto y que tiene que ver con la Universidad es una preocupación por la poca participación en la Institución, en general. *"Ayer en una reunión de decanos, el planteo estuvo dirigido hacia lo difícil que está siendo armar las listas de las Juntas Electorales, convocar a la comunidad a la que se comprometa en cogobernar la Universidad. Puede tener que ver con la situación que se está viviendo después de la pandemia. Es un problema de toda la Institución. A esto se le agrega el tema de la participación femenina con la paridad de género que se establece en el Estatuto Universitario. Yo lo considero un desafío hacia la Institución que queremos y no un obstáculo, como opinan otros decanos. Esto está tornando más compleja esta instancia preelectoral. Pero es el desafío que tenemos. Ojalá que haya una amplia participación*, expresa el profesor TASCHERET. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

- Ante este panorama es necesario entusiasmar y reforzar la participación. Habría que pensar en cómo atender estas situaciones. ----------

- Toma la palabra el Consejero GONZÁLEZ para manifestar, en relación a las Jornadas Académicas, que el viernes en la mañana en el aula 5, tuvieron la oportunidad todas las cátedras de todas las carreras mostraran sus experiencias de trabajo en pandemia. Los trabajos fueron excelentes, actuales, novedosos, entusiastas, brillantes. Se valoró los distintos lenguajes. Por otro lado, en la exposición de la Prof. Rosana LOYERO, quien habló de los planes de estudio, reconoce y destaca la presentación del Fonoaudiólogo David PÁEZ. Ambos desde la actuación y el humor hicieron un espectáculo entusiasta.----------

- El decano agrega que esa es la tendencia de la Institución, una impronta renovada hacia otra institución, lo que se demostró en las presentaciones, charlas, en el compartir experiencias. ---

- La Consejera COMADRÁN también destaca lo productivas que fueron las charlas así como más humanas y cercanas. ----------

- El decano señala que esa era la propuesta, poner lo humano por delante y luego se verá el aspecto técnico. ----------

PUNTO SEGUNDO*: Asuntos Entrados.* -

Nota Renuncia Prof. Ricardo MANSILLA *como Consejero Directivo por el Claustro Docente, a partir del 22 de marzo del corriente por razones de índole personal, relacionadas con la jubilación que le impiden continuar con la asistencia a las sesiones en forma presencial. Asimismo, agradece la experiencia junto a colegas de prestigio en el gobierno de la Facultad y la posibilidad de colaboración con el mismo. Además manifiesta su agradecimiento al Decano, Vicedecana y Secretarios de la FAD.* ----------

El Consejo dispone aceptar la renuncia del Profesor MANSILLA e incorporar como Titular a la Profesora Patricia MOM hasta la finalización de la gestión. ----------

- Al respecto de las recientes renuncias de los consejeros MANSILLA y CERÚSICO, el decano opina que las mismas no se han producido por desacuerdos, como en otras Unidades Académicas, sino por otras motivaciones personales. Agradece a los consejeros y destaca su participación en el cogobierno de la Facultad. ----------

PUNTO TERCERO: ***Consideración de Actas.*** -

Acta Nº 25/2021 (07-12-2021): Con la abstención de la consejera MOM por no haber participado de las sesiones, y sin observaciones, se aprueba por mayoría. ----------

Acta Nº 26/2021 (14-12-2021): Con la abstención de la consejera MOM por no haber participado de las sesiones, y sin observaciones, se aprueba por mayoría. ----------

Acta Nº 27/2021 (21-12-2021): Con la abstención de la consejera MOM por no haber participado de las sesiones, y sin observaciones, se aprueba por mayoría. ----------

Acta Nº 01/2022 (10-03-2022). Con observaciones realizadas por el Consejero GONZALEZ y que serán consignadas en el acta original, se aprueba por unanimidad. ----------

PUNTO CUARTO: ***Despachos de Comisión.*** -

a) Comisión de Enseñanza. ----------

• **Secretaría de Investigación y Posgrado.**----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 5359/21. STRATTA GARIAZZO, Mariana. S/ Solicitud designación p/dictado módulo "Vientos del Curso – Taller en Interpretación" de música latinoamericana del S. XX – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la designación de la Dra. Mariana STRATTA GARIAZZO como miembro del equipo docente que dictó el "Curso - Taller en Interpretación de Música Latinoamericana del S. XX" en reemplazo del Mgter. Guillermo LAVADO; considerando que el mismo fue aprobado por Resol. 49/2021 CD y que por razones de salud el docente no pudo participar, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

b) ***Comisión de Concursos***. ----------

• **Concursos Especiales CEREP-COV – Inscripción fuera de término**. ----------

-- **Expte. Elect. CUY Nº 38546/21. RAMALLO, Lucas S/ Solicitud revisión inscripción fuera de término a los concursos CEREP – FAD.** *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los Concursos Efectivos Especiales (CEREP-Cov) – FAD del Prof. Lucas RAMALLO, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Historia de la Música I, II, III y IV" y "Música y Danzas Argentinas" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

-- **Expte. Elect. CUY Nº 39307/21. PERALTA, Diego Fernando S/ Solicitud revisión inscripción fuera de término a los concursos CEREP – FAD.** *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los Concursos Efectivos Especiales (CEREP-Cov) – FAD del D.I. Diego Fernando PERALTA, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

c) ***Comisión de Asuntos No Docentes***. ----------

-- **Expte. Elect. CUY Nº 37322/21. S/ Convocatoria a Concurso Cerrado General, Personal de Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. – Categoría 2 – Efectivo – Agrupamiento Administrativo – P/ Dirección de Alumnos – FAD.** *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Director de Alumnos dependiente de Secretaría Académica de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Modificar la Comisión Asesora propuesta en lo que respecta al segundo miembro suplente a saber: Donde dice: LOYERO, Roxana M., Legajo 28855, DNI 20.220.714, CAT. 2, Agrupamiento Administrativo, Cargo Directora de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño, Debe decir: SANTOS, Mariana, Legajo 19544; DNI 18.079.976, CAT. 1, Agrupamiento Administrativo, cargo Directora General Administrativa; 2) Aprobar la convocatoria; 3) Elevar al Consejo Superior para su autorización".* ----------

- *Solicita la palabra la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB para comentar, "respecto a los llamados a concursos del personal de apoyo académico, para cubrir una cat. 2, Dirección de Alumnos y una cat. 3 Departamento de Ingreso, ambos del ámbito de la Secretaría Académica, que en una conversación con la Secretaria Académica, Esp. Mariela MELJIN, le consultó si todo el personal había sido informado sobre estos llamados a concursos, y si les había quedado claro que no era un cambio de estructura. La Esp. MELJÍN le contestó que todos estaban en conocimiento. Ella le respondió que no quisiera que se generen falsas expectativas entre sus compañeros. Hace varios años se otorgaron suplementos por mayor responsabilidad, y que eran transitorios. Algunos de esos agentes se fueron jubilando, pero ahora estos llamados se hacen de acuerdo a la Ord. 112/2003 CS, que es la que está vigente. Reitera que no es un cambio de estructura, y que estos llamados se hacen de acuerdo a ésta".* finaliza la consejera. ----------

- Se pone a consideración el dictamen de la Comisión. **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

-- Expte. Elect. CUY Nº 37329/21. S/ Convocatoria a Concurso Cerrado General, Personal de Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. – Categoría 3 – Efectivo – Agrupamiento Administrativo – P/ Departamento de Ingreso – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Ingreso dependiente de Secretaría Académica de la FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria, con la sugerencia que en el apartado 14) "Condiciones Generales" se agregue "poseer Título de Técnico Universitario en Gestión y Administración de Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias y/o Título de Licenciado en Gestión y Administración Universitaria (no excluyentes); 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

d) <u>Comisión de Investigación y Extensión</u>. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 38236/21. S/ Resultados II Edición de la Convocatoria para Actividades de Complemento Curricular 2021 – 2022. Secretaría de Extensión y Vinculación Social - FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Vinculación Social eleva los resultados de la "Convocatoria para actividades de Complemento Curricular – II Edición 2021/2022"; considerando que a través de la mencionada organización se pretende distinguir y ordenar las acciones a fin de ser más equitativos entre los distintos grupos de carreras y que se ha llevado a cabo según los términos establecidos por Resol. 99/2021 CD, esta Comisión aconseja aprobar la siguiente selección: Mauricio Martín, Funes Zaina, Título: Títeres Bestiales; Formato Taller, Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Artes Visuales y Artes del Espectáculo; Adriana Gabriela Lavarello, Título: Siento luego existo. Herramientas artísticas al servicio de la gestión emocional, Formato Taller, Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Todas las carreras; Melisa Nafissi, Título: Introducción a la animación, Formato Taller, Carga horaria: 15 horas reloj; Área/carreras de vinculación: Todas las carreras; Ángel Zalazar, Título: Escenarios Posnaturales, Formato Taller, Carga horaria 15 horas reloj; Área/carreras de vinculación: Artes Visuales y Diseño; Patricia Favre, Título: Capacitación de guías en patrimonio artístico-cultural de Mendoza. El parque General San Martín; Formato Curso; carga horaria 30 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Artes Visuales; Cecilia Marianela Sánchez, Título: La fotografía como herramienta educativa; Formato Taller; Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Cerámica y Música; Lucas Ramallo, Título: Descubriendo el mundo de la música antigua II. La ornamentación con criterios Historicistas; Formato Curso; Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Música; Gisela Levin, Título: Música y tecnología. Herramientas para lograr una autonomía artística, Formato Taller, Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Música y TUPA; Magdalena Díaz Araujo, Título: Educación Sexual Integral y prácticas artísticas; Formato Curso; Carga horaria 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Todas las carreras; Viviana Beatriz Martínez, Título: Diseñando formas de romper las barreras de la discapacidad; Formato Taller; Carga horaria, 15 horas reloj, Área/carreras de vinculación: Todas las carreras".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

e) <u>Comisión de Interpretación y Reglamento</u>. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 36369/21. S/ Solicitud designación D.I. Edgardo CASTRO – Legajo 12824, como Profesor Emérito de la FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita se considere el otorgamiento de la Distinción Extraordinaria como Profesor Emérito al D.I. Edgardo José Ventura CASTRO en reconocimiento de sus méritos excepcionales; considerando que dicha mención se encuadra en lo que establece el Art. 50 del Estatuto Universitario y en Ord. N°72/94 C.S. y según los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

lo solicitado. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior el otorgamiento de la Distinción Extraordinaria como Profesor Emérito de ésta Unidad Académica al D.I. CASTRO". **Se aprueba por unanimidad.** ----------

f) Comisión de Género y Derechos Humanos. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 41732/21. S/ Transformación Expte. CUY Nº 10310/19 "F.C. y otros p/505". *"Analizado el expediente de referencia en el que el Área de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo remite la "conclusión de la labor investigativa con la clausura de las actuaciones", emitiendo el informe del artículo 108 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, dando por finalizada la tarea de instrucción del Sumario Administrativo ordenado por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño a través de la Resolución Nº 215/2019-C.D., y encomendado por la Resolución Nº 5036/2019-R. Considerando que se sugiere se proceda a ordenar la clausura definitiva y proceder al archivo de las actuaciones según se sugiere en el informe elaborado por esta Instrucción obrante a fs. 42/44. Esta Comisión luego de un extenso debate aconseja hacer lugar a lo sugerido por el Área de Sumarios de Rectorado procediendo a la clausura de las actuaciones y al archivo del expediente, adoptando no obstante las siguientes medidas: 1) Solicitar a Dirección de Carreras de Artes Visuales realice un seguimiento del desarrollo en la cátedra de "Grabado" y el monitoreo en las correspondientes mesas de exámenes. 2) Solicitar a SAPOE realice el seguimiento de la estudiante".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

d) Comisiones de Consejo Directivo. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 6362/22. CERUSICO, Octavio S/ renuncia como Consejero Directivo a partir del mes de abril de 2022 – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en la que el Lic. Octavio CERÚSICO presenta la renuncia como Consejero Directivo en representación del claustro Estudiantes por razones de índole laboral y académica fuera de la Provincia de Mendoza, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar al estudiante César QUIROGA CAPODAGLI en reemplazo del Lic. CERÚSICO a partir del 01-04-2022".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

PUNTO QUINTO: ***Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.*** - - - - - -

Comisión de Enseñanza. ----------

• ***Secretaría de Posgrado.*** ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 36363/21. S/ Elevación expediente de Modificación de título de la carrera Maestría en interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX y modificación de su plan de estudios acorde con las nuevas exigencias de Rectorado y CONEAU – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en la que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva "Modificación de Título de la Carrera Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, Plan de Estudios y Reglamento", esta Comisión aconseja aprobar la propuesta con las modificaciones sugeridas".* **Se aprueba por unanimidad.** ---------

- Se aclara que en la Comisión se llevó a cabo una discusión sobre el término *"Ejecución"* para reemplazarlo por el de *"Interpretación"*, ya que conceptualmente tiene un significado más completo.----------

- El Decano explica que como esta modificación estaba en proceso, CONEAU habilitó la reforma de ciertos puntos, no de lo que se había presentado. ----------

- El consejero PUEBLA aclara que lo que sí se pudo modificar fue el último Seminario electivo que había quedado pendiente. ----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 8413/22. S/ incorporación Mgter. Octavio José Sánchez al Comité Académico Asesor de la MIML – FAD. *La Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones.* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

PUNTO QUINTO: ***Temas Varios.*** -

- El Consejero PUEBLA acerca una inquietud generalizada acerca de que el rectorado se expida sobre algún protocolo, medidas sobre espacios, distanciamiento social, presencialidad, etc.--

- El decano responde que eso no va a existir. Si existe un protocolo regional, se respeta, aunque la Universidad sea de jurisdicción nacional, porque está dentro del espacio provincial. Lo que confunde es la virtualidad y qué porcentaje se dispone para las carreras presenciales. El teletrabajo no está reglamentado aún. El aforo es al cien por ciento. En relación al distanciamiento, no hay exigencias establecidas, queda en la conciencia de las personas. Vamos a tener un momento de adaptación. No hay nada escrito, una normativa específica, pero pediremos que se comparta la resolución del Rector de manera textual. Se están haciendo reclamos para que desde el Comité Epidemiológico de la Universidad, de manera conjunta con el equipo de comunicación, elaboren alguna pieza de información que deje en claro estos temas. --

- - - - - Siendo las doce y cuarenta y cinco horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner